

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 12 de mayo de 1987.-

Visto el presente expediente por el que se tramita la suplencia de 1 agente en calidad de prórroga y te niendo en cuenta lo informado por la Subsecretaría de Administra ción,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a liquidar de legítimo abono el período comprendido entre el 23 de febrero al 20 de mayo de 1987 a favor del señor Victor Amalio Alegre -personal de servicio- de la Cámara Federal de Apelaciones de Resistencia.

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemen- te dispuesto con cargo a la cuenta "Sobrantes de Ejercicios Ante riores".-

Regístrese, hágase saber y pase a la Subsecretaría / de Administración, a sus efectos.-



AUGUSTO CESAR BELLUSCIO